



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA  
DERECHO DE LOS NEGOCIOS  
INTERNACIONALES  
OPTATIVA/TRANSVERSAL

**Grado en Derecho**  
**Universidad de Alcalá**  

---

**Curso Académico 2021/2022**  
**1º Cuatrimestre**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Derecho de los Negocios internacionales</b>
Código:	
Titulación en la que se imparte:	<b>Grado en Derecho</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Ciencias Jurídicas. Derecho internacional privado</b>
Carácter:	<b>Obligatorio</b>
Créditos ECTS:	<b>6</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>Primer cuatrimestre</b>
Profesorado:	Dra. Ana Fernández Pérez Fernando Lozano de Gregorio
Horario de Tutoría: Concertar tutoría con los Profesores <a href="mailto:a.fernandezperez@uah.es">a.fernandezperez@uah.es</a> <a href="mailto:Fernando.lozanog@uah.es">Fernando.lozanog@uah.es</a>	
Idioma en el que se imparte:	<b>Español</b>

### 1. PRESENTACIÓN

El Derecho de los negocios internacionales se ocupa de las operaciones transfronterizas propias de la actividad empresarial en el entorno global. Su contenido fundamental, impartido a lo largo de un cuatrimestre abarca los sectores reguladores de la actividad comercial internacional de mayor relevancia: la tutela de los bienes inmateriales y la libre competencia; la constitución, el establecimiento fuera del Estado de constitución, la transformación y la movilidad de las sociedades; el régimen general de la contratación internacional, así como el de las principales modalidades de contrato internacional (compraventa, seguro, garantías de la contratación, distribución); y las características y el funcionamiento del arbitraje comercial internacional.

#### Abstract

International business law deals with cross-border operations typical of business activity in the global environment. Its fundamental content, taught over a four-month period, covers the most relevant regulatory sectors of international commercial activity: the protection of intangible assets and free competition; the incorporation, establishment outside the State of incorporation, transformation and mobility of companies; the general regime of international contracting, as well as that of the main international contract modalities (sale, insurance, contracting guarantees, distribution); and the characteristics and operation of international commercial arbitration.

**Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)**

Resulta imprescindible que los/as alumnos/as tengan sólidos conocimientos de otras materias (Derecho civil, Derecho mercantil, Derecho procesal civil y Derecho internacional privado fundamentalmente), necesarios para la correcta comprensión de los problemas que plantean las situaciones privadas internacionales y las soluciones normativas y jurisprudenciales que se articulan para dar respuesta a esos problemas.

#### Prerequisites and Recommendations (where relevant)

It is essential that students have solid knowledge of other subjects (civil law, commercial law, civil procedural law and mainly private international law), which are necessary for the correct understanding of the problems posed by international private situations and regulatory solutions and jurisprudential that are articulated to respond to these problems.

## 2. COMPETENCIAS

#### Competencias genéricas:

1. Aprendizaje de la aplicación de la legislación a la resolución de supuestos prácticos concretos y el correcto manejo de las técnicas de interpretación de las normas positivas.
2. Iniciación a la crítica de textos doctrinales básicos y jurisprudencia.
3. Perfeccionamiento de la expresión oral y manejo de la terminología jurídica-

#### Competencias específicas:

1. Manejo de los métodos de solución y de las técnicas de positivación propias de esta disciplina.
2. Comprensión de la extensión y límite de la jurisdicción de nuestros jueces y autoridades en los supuestos internacionales y transfronterizos de carácter privado.
3. Determinación de los efectos de las relaciones y situaciones jurídicas nacidas al amparo de normas o decisiones extranjeras.
4. Conocimiento el marco jurídico en el que ha de encuadrarse la respuesta jurídica (Orden público constitucional y general).

## 3. CONTENIDOS

**Bloques de contenido** (se pueden especificar los temas si se considera necesario)

Total de clases,  
créditos y horas  
150

Primer bloque: I.- RÉGIMEN JURÍDICO DEL COMERCIO INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 horas teóricas presenciales.</li> <li>• 16 horas de preparación de clases teóricas y prácticas.</li> </ul>
Segundo Bloque. II.- BIENES INMATERIALES, DERECHO DE LA COMPETENCIA Y RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 horas teóricas presenciales.</li> <li>• 18 horas de preparación de teóricas y prácticas</li> </ul>
III.-SOCIEDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 horas teóricas presenciales.</li> <li>• 18 horas de preparación de clases teóricas y prácticas.</li> </ul>
IV.- CONTRATACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 horas teóricas presenciales.</li> <li>• 18 horas de preparación de clases teóricas y prácticas.</li> </ul>
V. - ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 horas teóricas presenciales.</li> <li>• 18 horas de preparación de clases teóricas y prácticas.</li> </ul>
Asistencia a Seminarios y Jornadas de temas de actualidad en el ámbito internacional-privatista.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 horas</li> </ul>

### Cronograma (Optativo)

Semana / Sesión	Contenido
01 <sup>a</sup>	•
02 <sup>a</sup>	•
03 <sup>a</sup>	•

04 <sup>a</sup>	•
05 <sup>a</sup>	•
06 <sup>a</sup>	•
07 <sup>a</sup>	•
08 <sup>a</sup>	•
09 <sup>a</sup>	•
10 <sup>a</sup>	•
11 <sup>a</sup>	•
12 <sup>a</sup>	•
13 <sup>a</sup>	•
14 <sup>a</sup>	•

#### 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	52 horas presenciales
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	98 horas de trabajo y preparación
Total horas	150

##### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases magistrales	Clases teóricas para avanzar en los contenidos esenciales de la disciplina.
Debate sobre lecturas recomendadas. Resolución de casos prácticos	En las clases teóricas y prácticas se pueden proponer casos para resolver de manera individualizada o en grupos de estudiantes.
Exposiciones orales	Las prácticas se presentarán oralmente en las clases dedicadas a las mismas y se puede proponer la presentación de comentarios de sentencias o,

relacionadas con la temática de los Seminarios y Congresos organizados.

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Los alumnos realizarán dos exámenes teórico-prácticos que equivaldrán al 55% de la nota. El restante 45% se obtendrá a través de las exposiciones orales, participación y asistencia a clase y la asistencia a seminarios y actividades organizadas por el área podrán incidir en la calificación, en la forma en la que se determine en cada caso

Para ser seguir el sistema de la evaluación continua los estudiantes deben asistir al menos al 80% de las clases.

Quienes no puedan acogerse al régimen general de evaluación continua, deberán realizar un examen final teórico-práctico. La asistencia a seminarios y actividades organizadas por el área podrán incidir en la calificación, en la forma en la que se determine en cada caso

En la convocatoria extraordinaria el sistema de evaluación será idéntico al señalado anteriormente en la modalidad de examen final.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica:

FERNÁNDEZ ROZAS, J.C., ARENAS GARCÍA, R. y DE MIGUEL ASENSIO, P.: Derecho de los negocios internacionales, Civitas, última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

· SÁNCHEZ LORENZO, S. (Coord.): Cláusulas en los contratos internacionales. Redacción y análisis, Barcelona, Atelier, 2012.

Bibliografía Complementaria:

- Se suministrará en el desarrollo de cada módulo, en atención al tema jurídico de mayor actualidad en ese momento o de la reciente publicación de un texto relevante en el Aula Virtual